

ORIGINAL

RECIBIDO MAY 19 26 AM 11:46
TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 99

INFORME NEGATIVO

19 de mayo de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico, previo análisis y consideración, no recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 99.

La R. del S. 99, según referida, propone ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el impacto de las políticas públicas de la administración del presidente Donald Trump sobre los servicios dirigidos a los veteranos y veteranas; evaluar la efectividad de los servicios de salud, así como la disponibilidad de médicos, incluyendo de salud mental, que reciben los veteranos residentes en Puerto Rico; evaluar el plan de trabajo del Procurador del Veterano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para abogar y atender las necesidades de los veteranos cesanteados por el gobierno federal; evaluar el impacto de los despidos acontecidos en el Departamento Federal de Asuntos del Veterano; evaluar la accesibilidad y calidad de todos los servicios dirigidos a los veteranos en Puerto Rico; y evaluar cualquier otro asunto que incida sobre la calidad de vida de nuestros veteranos; y para otros fines relacionados.

Esta Comisión reconoce y agradece profundamente el sacrificio, el compromiso y el servicio de los hombres y mujeres veteranos que han servido honorablemente en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. La atención de sus necesidades de salud, bienestar, vivienda, acceso a beneficios y calidad de vida constituye un asunto de alto

[Handwritten mark]

interés público y una responsabilidad continua del Gobierno de Puerto Rico. Precisamente por ello, durante los últimos meses, el Senado de Puerto Rico ha impulsado múltiples iniciativas para fortalecer la atención y la representación de esta población, así como a atender sus necesidades.

En julio de 2025, se anunció la creación del Comité Asesor de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, integrado por veteranos con amplia experiencia en asuntos militares, política pública y servicios comunitarios. El Comité fue concebido con el propósito de asesorar al Senado en el desarrollo de legislación, programas e iniciativas dirigidos específicamente a atender las necesidades de los veteranos y las veteranas residentes en Puerto Rico.

Asimismo, el Senado y dicho Comité han realizado gestiones afirmativas ante el Congreso y el Departamento de Guerra de los Estados Unidos para promover la ampliación del programa TRICARE Prime a Puerto Rico, en beneficio de los militares retirados y sus familias. Como parte de esos esfuerzos, se sostuvieron reuniones con congresistas y funcionarios federales para impulsar un programa piloto y alternativas de acceso a servicios médicos para la población veterana de Puerto Rico.

De igual forma, se han promovido y considerado medidas relacionadas con incentivos económicos y contributivos dirigidos a fomentar el empresarismo entre veteranos, incluyendo iniciativas vinculadas a la Ley 60-2019, conocida como el "Código de Incentivos de Puerto Rico", como parte de una política pública orientada a ampliar oportunidades económicas y de reintegración para esta población.

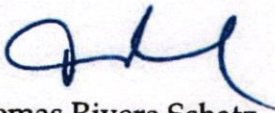
Esta Comisión entiende que la atención a las necesidades de la población veterana requiere un enfoque colaborativo, institucional y continuo, orientado a producir soluciones concretas y coordinadas entre el gobierno estatal, el gobierno federal y las organizaciones de servicios para veteranos, de modo que dichos asuntos se atiendan activamente. A su vez, el Senado de Puerto Rico ya cuenta con estructuras y canales institucionales que permiten atender y canalizar las preocupaciones relacionadas con la población veterana, produciendo resultados, como el recién creado Comité Asesor de Asuntos del Veterano, las correspondientes comisiones permanentes

y la coordinación continua con entidades federales y con organizaciones de veteranos tanto en la Isla como en los Estados Unidos.

A tales fines, esta Comisión entiende que el asunto medular incluido en la medida ante la consideración de esta Comisión se encuentra atendido mediante acciones e iniciativas legislativas implementadas y en curso.

Por todo lo cual, la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico no recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 99.

Respetuosamente sometido,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'TR Schatz', written in a cursive style.

Thomas Rivera Schatz

Presidente